

24

Asunción, 14 de junio de 2024

Señor
ABG. CLAUDIA FRANCO QUEVEDO, Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

Ref.: Contrato N° 07/2023 derivado de la Contratación Directa CD N° 05/2023 para los servicios de
"CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, CONTRATACIONES PÚBLICAS Y MARCO JURÍDICO -
SBPF" ID N° 426.973.-

Tengo a bien dirigirla la presente con el objeto de presentar, adjunto, el informe de servicios prestados en el marco del Contrato mencionado más arriba, de acuerdo con lo estipulado en los **Términos de Referencia**, que forman parte del mismo, en el período que va del **10 de mayo de 2024 al 09 de junio de 2024**.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención de la presente, me despido atentamente.

ABG. GABRIEL SOLALINDE
MAT. CSJ 8270
GABRIEL SOLALINDE
ABOGADO
MAT. CSJ 8270

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	
Recibido: <i>Jana Ferreira</i>	
Firma: <i>JS</i>	Exp. N°: <i>1920</i>
Fecha: <i>14/06/24</i>	Hora: <i>10:42</i>

Dirección Nacional PROPIEDAD INTELECTUAL			
PROVIDENCIA			
☐ DGPI	☒ DAF	☐ ASES. JUR.	☐ COMUNICACIÓN
☐ DGO	☒ UOC	☐ SEC. GRAL.	☐ RRII
☐ DGDA	☐ RRHH	☐ SEC. PRIV.	☐
☒ ASES. GRAL.	☐ AUDITORIA	☐ INFORMATICA	
INSTRUCCIONES			
☒ Para procesar			
☐ Para elaborar respuesta			
☐ Para asistir y/o participar			
☐ Para archivar			
☐			
FECHA 17 JUN 2024		<i>Abg. Claudia Franco Quevedo</i> Directora Nacional Dirección Nacional de Propiedad Intelectual	

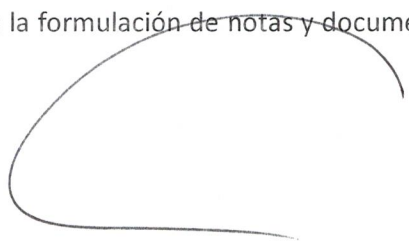
**Contrato N° 07/2023 derivado de la Contratación Directa CD N° 05/2023 para los servicios de
"CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, CONTRATACIONES PÚBLICAS Y MARCO JURÍDICO -
SBPF" ID N° 426.973
INFORME DE GESTIÓN MAYO-JUNIO 2024**

Durante el período que va del **10 de mayo de 2023 al 09 de junio de 2024** fueron llevadas adelante reuniones con funcionarios de **DINAPI** para evacuar consultas y revisión de resoluciones de la Institución, así como proyectos de modificación legislativa.

En este sentido, se resumen las principales actividades llevadas a cabo:

1. Se ha venido apoyando a la UOC en la contestación de objeciones formuladas por la DNCP para la liberación del saldo presupuestario afectado por los saldos de varios contratos abiertos de años anteriores.
2. Se ha apoyado a la UOC en las gestiones ante la DNCP para la liberación de saldos presupuestados que han sido indebidamente afectados por Códigos de Contratación de Contratos de años anteriores ya finalizados.
3. Ha sido gestionada por ante la DNCP el pronto despacho de la PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA GO PARAGUAY S.A CONTRA LA ADJUDICACIÓN EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE "CONCURSO DE OFERTAS" PARA RENOVACIÓN DE LICENCIA VARIAS (KASPERSKY, WILDCARD SSL, GSUITE, FORTINET) - AD REFERENDUM CONVOCADA POR DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL ID 440145.
4. Se ha apoyado a la UOC en la formulación de notas y documentos en diferentes procesos en los que han surgido consultas.

Es mi informe.



ABG. GABRIEL SOLALINDE

MAT. CSJ 8270

**GABRIEL SOLALINDE
ABOGADO
MAT. CSJ 8270**